

Noviembre de 2019
Madrid, España

Edición Especial



BIOISS

N.º 75

Boletín Informativo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social



Reuniones Estatutarias de la OISS y Seminario Internacional



CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
1. Carta Editorial.....	01
2. Comités Regionales.....	02
3. Comisión Económica.....	02
4. Comisión Permanente.....	03
a). Ejecución del plan estratégico 2014 – 2018 y plan de actividades 2018 – 2019.....	03
b). Plan Estratégico de la OISS 2020 – 2023 y Plan de Actividades 2020 – 2021.....	04
c). Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito del trabajo.....	04
d). Designación de vicepresidencias de la OISS.....	04
e). Designación de Vicesecretario/a General.....	05
f). Ratificación de nuevos miembros de la OISS.....	05
5. Comisión Directiva.....	06
g). Memoria de la Secretaría General y Plan Estratégico 2020 – 2023.....	06
h). Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito del trabajo.....	07
i). Designación de la Secretaria General.....	07
j). XVII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social en 2021.....	08
6. Seminario Internacional “Las reformas de la Seguridad Social en el marco de las nuevas relaciones de trabajo”.....	08
7. Convenio marco de cooperación entre la OISS y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay.....	09

CARTA EDITORIAL

Esta edición especial No. 75 del Boletín Informativo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social – BIOISS – contiene los detalles de las reuniones estatutarias realizadas los pasados 8 y 9 de octubre en Asunción de Paraguay, estas fueron: Los comités regionales de la OISS (Cono Sur, Colombia y el Área Andina y Centroamérica y el Caribe); la Comisión Económica; el Comité Permanente y la Comisión Directiva. En el ámbito de estas actividades, el 9 y 10 de octubre, se llevó a cabo el Seminario Internacional “Las reformas de la Seguridad Social en el marco de las nuevas relaciones de trabajo”. Estos eventos se realizaron con el apoyo del gobierno de Paraguay, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) y el Instituto de Previsión Social (IPS).

En el desarrollo de estas actividades se presentó: la ejecución del plan estratégico 2014 – 2018; el informe de auditoría; las cuentas, el Protocolo contra el acoso Sexual y por Razón de sexo en el ámbito del Trabajo y el nuevo Plan Estratégico para el bienio 2020 -2023 elaborado en concordancia de la Agenda 2030, donde se pretende trabajar especialmente en el ODS 1, fin de la pobreza; ODS 3, Salud y Bienestar; ODS 5, Igualdad de Género; ODS 8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico; ODS 10, Reducción de las Desigualdades y el ODS 17, Alianzas para lograr los Objetivos, entre otros.



Gina Magnolia Riaño Barón, Secretaria general OISS

El año de la conmemoración del 65 aniversario de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), coincide con el retiro por jubilación del vicesecretario general de la Organización, Francisco Jacob Sánchez, las reuniones además de cumplir con el mandamiento de los Estatutos, también sirvieron como escenario propicio para reconocer sus 23 años de labores en la OISS y a su vez, Jacob Sánchez, agradeció la confianza depositada durante este tiempo.



Gina Magnolia Riaño Barón

Secretaria General

Organización Iberoamericana de Seguridad Social

Comités Regionales

La jornada de estas actividades programadas ha empezado el 8 de octubre de 2019, en Asunción de Paraguay, con la realización de los comités regionales, las reuniones fueron coordinadas por los directores de cada centro regional, Gustavo Riveros, director del Área Andina; Francis Zúñiga, director del Centroamérica y el Caribe y Marcelo Martín, director del Cono Sur; el desarrollo de las mismas contó con la presencia de la secretaria general de OISS, Gina Magnolia Riaño Barón, Francisco Jacob, vicesecretario general, Ana Mohedano Escobar, directora de Programas de Servicios Sociales y equidad de género, Holman Jiménez, director de programas especiales y delegado ante la comisión económica y Hugo Cifuentes Lillo, delegado nacional de la OISS para Chile.



Contó con la presencia de los alto directivos de la OISS, los directores de los centros regionales de la OISS en Iberoamérica, además, de los representantes de instituciones miembro de la Comisión, Chile, Ecuador y República Dominicana

Estos comités favorecen la participación descentralizada de los países miembros de la OISS y tienen como propósito principal el de proponer acciones y actividades en cada una de sus áreas, así como también, realizar seguimiento y evaluación a los resultados logrados para el periodo correspondiente en su ámbito de actuación.

Comisión Económica

Esta encargada de fiscalizar los movimientos de los fondos y la ejecución presupuestaria de la Organización, allí se estudió la liquidación del presupuesto de 2017 y el informe de auditoría, el informe de ejecución de presupuesto del periodo 2018 y 2019 (a 30 de junio) y el proyecto de presupuesto para el periodo 2020 – 2021.

El desarrollo de la reunión estuvo acompañado por el técnico delegado ante la Comisión Económica, Holman Jiménez y los representantes de Chile, Ecuador y República Dominicana, como delegados de las instituciones miembro de la OISS, y presidida por la Secretaria General y Vicesecretario General.

Además, esta Comisión está encargada de informar anualmente al Comité Permanente sobre la situación de cada uno de los miembros de la Organización, respecto del cumplimiento de sus obligaciones económicas. En esta ocasión la reunión se llevó a cabo el martes 8 de octubre de 2019 en Asunción de Paraguay.

Luego del análisis de los aspectos presentados, el Comité Permanente a propuesta de la Comisión Económica, aprueba el informe de liquidación del presupuesto de 2017 y el informe de auditoría; el Informe de Ejecución del Presupuesto 2018 y la ejecución del presupuesto del 2019 a 30 de junio, así como el Proyecto de Presupuesto 2020 – 2021.



Intervención de Holman Jiménez, técnico delegado de la Comisión Económica

Comité Permanente

El 8 de octubre de 2019, en Asunción de Paraguay, dio inicio el Comité Permanente, la instalación estuvo a cargo del presidente (Del) de la OISS, Patricio Piffano, director General de Relaciones Institucionales y con la Comunidad del ANSES de Argentina, posteriormente cedió la palabra al vicesecretario general de la OISS, Francisco Jacob, quien realizó la verificación del quorum que constaba de 14 países acreditados de los 22 que componen el Comité, quedando constituido formalmente el Comité.



Inicio de la reunión del Comité Permanente

Se trataron los siguientes asuntos:

Informe de ejecución del Plan Estratégico 2014-2018 y del plan de actividades 2018-2019; propuesta de plan estratégico de la Organización para el periodo 2020-2023 y plan de actividades 2020-2021; liquidación del presupuesto 2017 e informe de auditoría; informe de ejecución de presupuesto del periodo 2018-2019 a 30 de junio de 2019; proyecto de presupuesto para el periodo 2020-2021; proyecto de “Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito del trabajo”; designación de Vicepresidencias de la Organización a propuesta de los Comités Regionales; designación de Vicesecretario/a General a propuesta de la Secretaria General; ratificación de nuevos miembros y el lugar de celebración del Congreso 2021.

Ejecución del plan estratégico 2014 – 2018 y plan de actividades 2018 – 2019

La secretaria general de la OISS, Gina Magnolia Riaño Barón, expuso los aspectos más relevantes de la ejecución del Plan Estratégico 2014 – 2018 y del Plan de Actividades 2018 – 2019, destacando el alto nivel de cumplimiento del Plan Estratégico con un porcentaje del 107%, por lo que de manera unánime el Comité dio parte favorable de los informes presentados.



Desarrollo del Comité con la presencia de todos los representantes de las instituciones miembro de la OISS.

En la reunión intervino el viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, Carlos Baena, y representantes de instituciones miembros, en las intervenciones exaltaron públicamente la eficiente labor que se ha venido desarrollando por la secretaria general de la Organización durante este periodo de gestión.

“El Comité Permanente informa favorablemente el Informe de ejecución del Plan Estratégico 2014-2018 y del Plan de Actividades 2018-2019”

Plan Estratégico de la OISS 2020 – 2023 y Plan de Actividades 2020 – 2021

La presentación de la propuesta estuvo a cargo de la secretaria general de la OISS, las líneas generales del nuevo Plan Estratégico fueron aprobadas en el pasado Comité celebrado en Santo Domingo, República Dominicana. Este plan ha sido elaborado en la misma línea de los objetivos de la Agenda 2030 incluyendo tres grandes Orientaciones Estratégicas, para lo que se plantean 9 (nueve) “resultados esperados” que a su vez se concretan en 31 (treinta y una) líneas de acción, junto con sus respectivos indicadores que permitirán realizar el seguimiento a la efectividad y el logro de los resultados esperados. A propuesta del presidente quedó aprobado el Plan Estratégico de la OISS para el periodo 2020 – 2023 y el Plan de Actividades 2020 – 2021.



“El Comité Permanente aprueba el Plan Estratégico de la Organización para el período 2020-2023 y el Plan de Actividades 2020-2021”



“Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito del trabajo”

“El Comité Permanente, acuerda aprobar el Proyecto de “Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito del trabajo” de la OISS y su puesta a disposición de las instituciones miembros que pudieran estar interesadas en su adaptación y adopción y su elevación a la Comisión Directiva.”



Designación de vicepresidencias de la OISS

El vicesecretario general de la Organización, Francisco Jacob, dio lectura a las propuestas de los Comités Regionales,, propone la designación como vicepresidentes a: Ecuador por el Área Andina, República Dominicana por Centro América y el Caribe y Uruguay por el Cono Sur, quienes son designados por aprobación del Comité Permanente.

“El Comité Permanente, a propuesta de los Comités Regionales designa a Uruguay, Ecuador y República Dominicana como Vicepresidentes, por dos años, de acuerdo con el artículo 11” de los Estatutos.”



Área Andina



Centro América y el Caribe



Cono Sur

Designación de vicesecretario/a general

Por causa del retiro por jubilación del vicesecretario general de la Organización, Francisco Jacob, la secretaria general, Gina Magnolia Riaño Barón, propone a Ana Mohedano Escobar, actual directora de Servicios Sociales y Equidad de Género de la Organización, para que sea la nueva vicesecretaria general; el Comité Permanente acoge la propuesta y designa como vicesecretaria general de la OISS a Ana Mohedano Escobar y eleva su designación a la Comisión Directiva donde es ratificada



Ana Mohedano Escobar, nueva vicesecretaria general de la OISS

El vicesecretario general, Francisco Jacob, agradece la confianza depositada durante los 23 años que ha estado vinculado a la OISS, al Comité Permanente, la Comisión Directiva, Instituciones Miembros y a los compañeros con los que ha compartido durante este tiempo.

“El Comité Permanente, a propuesta de la Secretaria General, designa como Vicesecretaria General de la Organización Ana Mohedano Escobar, de acuerdo a los artículos 17 y 23 de los Estatutos y eleva esta designación a la Comisión Directiva para su ratificación”



Aplausos de reconocimiento a Francisco Jacob Sánchez, vicesecretario general de la OISS

Reconocimiento

Con motivo de su retiro por jubilación, se puso de relieve la valiosa labor prestada por el vicesecretario general, Francisco Jacob Sánchez, durante estos últimos 23 años en la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), la cual ha contribuido a la mejora de los sistemas de seguridad social de los países de Iberoamérica.

Ratificación de nuevos miembros de la OISS

“El Comité Permanente, acuerda ratificar la incorporación de las siete instituciones propuestas como miembros de la Organización”.

- ✓ Prevensal Laboris Consultores S.A.S de Argentina.
- ✓ Obra Social de Legisladores de la República Argentina (OSLERA).
- ✓ Obra Social de los Inmigrantes Españoles y sus Descendientes Residentes en la República Argentina.
- ✓ Obra Social del Personal Marítimo de Argentina.
- ✓ Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación Argentina.
- ✓ Federación Farmacéutica de la República Argentina (FERARA).
- ✓ Caja de Compensación Familiar de Nariño – Colombia

Comisión Directiva

La mañana del 9 de octubre de 2019, en Asunción de Paraguay, el presidente de la OISS, Emilio Basavilbaso, director general del ANSES de Argentina, dio las palabras de bienvenida y una vez verificado el quorum, declaró formalmente constituida la Comisión.

La Comisión Directiva está integrada por el Presidente, los vicepresidentes, la Secretaria General y los representantes de los miembros titulares de la Organización.

Los temas a tratar fueron:

Memoria de la Secretaria General y plan Estratégico de la Organización 2020-2023; informe sobre ejecución del presupuesto vigente y presupuesto para el bienio 2020-2021; proyecto de “Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito de trabajo”; designación de la Secretaria General a propuesta del Comité Permanente celebrado en 2018 en Santo Domingo (República Dominicana); ratificación de la designación de Vicesecretario/a General y lugar de celebración del Congreso de la Organización en 2021.



Desarrollo de la Comisión directiva, con la presencia de los representantes de las instituciones miembro de la OISS

Memoria de la Secretaría General y Plan Estratégico 2020 – 2023

La secretaria general de la Organización, Gina Magnolia Riaño Barón, presentó ante la Comisión Directiva el informe sobre las acciones adelantadas en vigencia del Plan Estratégico 2014 – 2018, aprobado en Antigua, Guatemala, en su intervención realizó una descripción detallada de los avances y plasmó una perspectiva amplia sobre los alcances que han tenido los programas de la Organización, llegando al 107% de cumplimiento de las acciones propuestas.

Aquí mismo se presentó el nuevo Plan Estratégico para el periodo 2020 – 2023, el cual ha sido enmarcado en los objetivos de la Agenda 2030: poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo (Objetivo 1), garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades (Objetivo 3),

lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas (Objetivo 5), promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (Objetivo 8) y reducir la desigualdad en y entre los países (Objetivo 10), y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (Objetivo 17) aunque de alguna forma todos ellos contribuirían a la protección social.

Finalmente, la Comisión Directiva aprueba la Memoria de la Secretaría General y el Plan Estratégico de la Organización 2020 – 2023.



“La Comisión Directiva aprueba la Memoria de la Secretaria General y el Plan Estratégico de la Organización para el periodo 2020-2023, de acuerdo con el artículo 13b) de los Estatutos”.

“Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito del trabajo”

Es un documento elaborado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), con la colaboración de todos los Organismos Iberoamericanos, en atención de lo acordado en el Comité de Dirección Estratégica de los Organismos Iberoamericanos (CoDEI).

El Protocolo establece una ruta y unos procedimientos para la denuncia, investigación y resolución de cualquier situación de acoso sexual en el trabajo o de acoso por razón de sexo en las relaciones laborales, constituyéndose en una herramienta que sirve como guía de actuación en las eventualidades que se presenten casos que encajen en el documento.

El proyecto fue presentado por la secretaria general de la OISS, Gina Magnolia Riaño Barón, quien pone de presente que el acoso sexual por razón de sexo en el trabajo es una de las formas más habituales de discriminación por razón de género, que a su vez vulnera el principio de igualdad reconocida en los derechos humanos. El detalle de la exposición del protocolo estuvo a cargo de Ana Mohedano, directora de Programas de Servicios Sociales y Equidad de Género. El Comité resolvió aprobar el proyecto de “Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito del trabajo” de la OISS y su puesta a disposición de las instituciones miembros que pudieran estar interesadas en su adaptación y adopción y su elevación a la Comisión Directiva; posteriormente, el proyecto de Protocolo fue aprobado por la Comisión Directiva. [Seguir leyendo...](#)



Presentación del Protocolo por parte de Ana Mohedano, Directora de Programas de Servicios Sociales y Equidad de Género

“El Comité Permanente, acuerda aprobar el Proyecto de “Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito del trabajo” de la OISS y su puesta a disposición de las instituciones miembros que pudieran estar interesadas en su adaptación y adopción y su elevación a la Comisión Directiva.”



Designación de la Secretaria General

La Comisión Directiva a propuesta del Comité Permanente celebrado en 2018, en Santo Domingo, República Dominicana, designó como secretaria general de la Organización a Gina Magnolia Riaño Barón, para un nuevo mandato conforme a los estatutos.



Gina Magnolia Riaño Barón,
Secretaria general de la OISS

XVII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social en 2021

A propuesta del Comité Permanente, la Comisión Directiva delega en el Comité Permanente que se **realizará en Colombia en 2020**, la designación de la sede del XVII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social en 2021.



“El Comité Permanente, acuerda proponer a la Comisión Directiva que delegue en el siguiente Comité Permanente que tendrá lugar en 2020 en Colombia, la designación de la Sede del XVII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social en 2021”.

Seminario Internacional “Las reformas de la Seguridad Social en el marco de las nuevas relaciones de trabajo”

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) en colaboración con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) y el Instituto de Previsión Social de Paraguay (IPS), unieron esfuerzos para la realización del Seminario Internacional “Las reformas de la Seguridad Social en el marco de las nuevas relaciones de trabajo”, que se llevó a cabo los días 9 y 10 de octubre en Asunción de Paraguay.



El Seminario contó con la participación de ponentes especialistas en la materia, con el objetivo de compartir e intercambiar experiencias en materia Seguridad Social en las nuevas relaciones laborales. Asistieron representantes de 15 países de la región con un aforo de 100 personas.

La ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay, Carla Bacigalupo, destacó la voluntad de la OISS de colaborar en temas de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo, “la asistencia de la OISS será muy importante, permitirá mejorar la protección de los trabajadores y disminuir los riesgos de accidentes y enfermedades laborales”.

[Seguir leyendo...](#)

izq. a dcha.: Emilio Basavilbaso, presidente de la OISS; Gina Magnolia Riaño Barón, secretaria general de la OISS; Carla Bacigalupo, ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay; Ludia Silvera, representante titular del IPS y Carlos Baena, viceministro de Trabajo de Colombia.

Convenio marco de cooperación entre la OISS y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay

En el desarrollo del Seminario Internacional “Las reformas de la Seguridad Social en el marco de las nuevas relaciones de trabajo”, el miércoles 10 de octubre en el acto de clausura, las autoridades de las instituciones organizadoras, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) estrecharon lazos a través de la firma de un Convenio de cooperación, acuerdo que permitirá a Paraguay contar con asistencia técnica en materia de Prevención y Riesgos Laborales, así como también para la formación técnica y capacitación del cuerpo de inspectores especializados en Salud y Seguridad social y finalmente para abordar una Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, siguiendo las orientaciones de la II Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020, que recoge el marco de actuación de los planes y estrategias preventivas a desarrollar en el futuro. Suscribieron el convenio por parte de la OISS, Gina Magnolia Riaño Barón, secretaria general y Carla Bacigalupo, ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay. [Seguir leyendo...](#)



Izq. a dcha.: Carla Bacigalupo, ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay y Gina Magnolia Riaño Barón, secretaria general de la OISS.



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**



RED DE CENTROS OISS



Edita: Secretaría General de la OISS

Dirección: Velázquez, 105-1º, 28006 Madrid (España)

Tel.: (34) 91.563.54.64 Fax: (34) 91.564.56.33

Correo Electrónico: sec.general@oiss.org

Redacción: Julián Monroy

Diseño y Maquetación: Fernando H. Velásquez V.
Noviembre 2019



Organización Iberoamericana
de Seguridad Social



Organización Iberoamericana
de Seguridad Social



OISS
@OissSec

www.oiss.org

